

CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999 ha acordado repartir un **Dividendo Complementario** de los resultados del ejercicio de 1998, de 43 pesetas por acción (0,25843520 euros). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 25%, quedando un importe neto de 32,25 pesetas (0,19382640 euros).

El pago se hará efectivo a partir del próximo 17 de mayo, actuando como Entidad Pagadora el Banco Bilbao Vizcaya, mediante su presentación al cobro por parte de las Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sant Cugat del Vallés, a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve.
